

permanece en la muerte¹. Esta union conmigo, por medio del amor, es la más perfecta y el vínculo mismo de la perfeccion: *Amarás al Señor tu Dios con toda tu alma y con todo tu entendimiento; tal es el primero y el mayor de los mandamientos*². Su vida entera la emplea en predicar la caridad: todo el Evangelio, toda la enseñanza de los Profetas, todas las instituciones de la ley mosaica, todas las predicaciones de los Apóstoles y de la Iglesia hasta el fin de los siglos, las reduce á estas dos palabras, que deben estar escritas en letras de fuego en el corazon de cada cristiano, y que debieran estarlo en letras de oro en la puerta de cada casa: *Amad á Dios de todo corazon, y al prójimo como á vosotros mismos; á estos dos mandamientos se contraen toda la Ley y los Profetas*. Tambien para grabar cuanto en nosotros quepa en todos los corazones, con caracteres indelebles, el divino compendio de toda la Religion, formulamos un acto de caridad en cada una de las preces con que terminan nuestras lecciones.

Este precepto de la caridad, en cuanto prohíbe hacer cuanto se oponga al amor que Dios se merece, es obligatorio á todos y para siempre; mas en cuanto ordena producir actos positivos de amor de Dios, es obligatorio: 1.º luego que disfrutamos uso de razon; 2.º cada vez que padecemos una gran tentacion capaz de retraernos de Dios; 3.º cuando nos vemos precisados á recibir ó administrar un Sacramento, sin haber obtenido de antemano la absolucion de algun pecado mortal; 4.º muchas veces durante la vida, y por lo menos una al mes; 5.º en el artículo de la muerte. No hay necesidad empero de que estos actos se hagan con intencion determinada de cumplir el precepto de la caridad, ni que se formulen de una manera explicita, pues el que, por ejemplo, rezando la Oracion dominical diga con fervor: *Santificado sea el tu nombre, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo*, cumplirá un verdadero acto de amor de Dios.

¡Dichoso el que sabe llenar esta dulce ley del divino amor! porque de él se alejan las amargas inquietudes y los temores congojosos: san Francisco de Sales descansaba en la Providencia con mas tranquilidad que una criaturita en el regazo de su madre. Dios, decia, ha prometido asistirnos en todas nuestras tribulaciones; ¿qué podemos, pues, temer? Nada de lo que sucede es sin permission de Dios.

¹ Matth. xix, 17; I Joan. iii, 14.

² Matth. xxii, 37.

Víctima de una atroz calumnia, conservó inalterable la paz de su alma, y una vez escribió al Obispo de Belley en estos términos: «Aca-
«bo de saber que en París desgarran á todo sabor mis vestiduras;
«pero confio en Dios que me las remendará, con lo cual serán me-
«jores que antes si así importa para su servicio.» San Pablo se ha-
llaba tan penetrado de amor hácia Dios, que aun en medio de sus in-
mensos trabajos y de las fatigas y persecuciones que le afligian, re-
bosaba en consuelos y estaba enajenado de alegría; en efecto, el
amor divino habia echado tales raíces en su corazon, que no vacila-
ba en escribir estas sorprendentes palabras: *¿Quién podrá separar-
nos de la caridad de Jesucristo? no será por cierto ni la vida, ni la
muerte, ni la persecucion, ni la espada, ni el hambre, ni el abandono,
ni el presente, ni el porvenir, ni poder alguno cualquiera que sea*¹; y
en otro pasaje: *Yo vivo, pero no, no soy yo quien vivo, sino Jesu-
cristo quien vive en mi*²; así es como se ama, así como el amor se
produce.

6.º Modo de obtenerlo. El modo de obtener el amor de Dios, es: 1.º pedírselo con gran fervor, diciendo, por ejemplo, con san Ignacio: «¡Dios mio! concededme vuestro amor junto con vuestra gracia, y me tendré por bastante rico;» 2.º contemplar á menudo con admiracion y gratitud las perfecciones y los beneficios de Dios; 3.º hacer obras de él, esforzándonos á cumplir con religiosa fidelidad los mandamientos del Señor, y sobre todo poner sumo ahinco en evitar el pecado por ligero que sea, cometido con deliberacion, y haciendo en grande las cosas pequeñas; 4.º formar repetidamente actos de perfecta caridad, diciendo: ¡Dios mio, os quiero por Vos mismo y á causa de vuestras perfecciones adorables; os quiero porque sois Dios y el Ser infinitamente perfecto! Regularmente, sin haber hecho antes frecuentes actos de gratitud, no se consigue hacerlos de perfecta caridad.

7.º Pecados opuestos á la caridad. Todos los pecados son opuestos á la caridad; los mortales porque la extinguen en nuestra alma, y los veniales porque la amortiguan. Los hay empero directamente opuestos á esta virtud, cual el odio á Dios y sus consiguientes: odia á Dios el que quisiera no existiese ó que fuese indiferente al carácter bueno ó malo de nuestras acciones, es decir, porque es justiciero

¹ Rom. viii, 35, 39.

² Galat. ii, 20.

y vengador de la iniquidad ¹. El odio á Dios es un delito que hace estremecer, y el mas inicuo de todos.

8.º Segundo objeto de la caridad, el prójimo. Por *prójimo* se deben entender no solamente los padres, deudos, amigos, bienhechores, conciudadanos, compatriotas ó correligionarios, sino todos los hombres sin distincion, segun el tierno concepto de esta palabra introducida en el idioma humano por el Evangelio, ora sean cristianos, herejes, judíos, idólatras, vivos ó difuntos, y aun enemigos. Nuestra caridad ha de ser universal, es decir, católica, como nuestra fe ², debiéndonos mirar todos como miembros de una sola familia, cual hijos de un mismo padre, y por tanto conllevarnos, perdonarnos, auxiliarnos, desearnos y hacernos unos á otros cuanto bien pudiéremos, al objeto de que todos conozcamos, amemos y honremos como hijos bien nacidos á nuestro Padre que está en el cielo. ¡Qué noble alimento propina tambien el divino Jesús con esto á nuestro amor! ¡por qué vía tan directa combate la gran ley de odio universal que era la vergüenza y la desgracia del mundo gentilico, como es todavía en diversos grados la mengua y la infelicidad de los pueblos, familias ú hombres que se rebelan contra este precepto fundamental!

9.º Su regla. La regla para amar al prójimo es amarle como á nosotros mismos; regla de caridad bastante por sí sola á patentizar la divinidad del Cristianismo, pues jamás legislador alguno la propuso, ni menos se atrevió á imponerla. ¿Qué cosa mas simpática, mas social y mas adecuada para hacer de la tierra un paraíso anticipado? y de otra parte, ¿qué regla mas infalible y menos equívoca? No hay en efecto medio de eludirla ó falsearla con falaces interpretaciones: amar á nuestro prójimo como á nosotros mismos, es desearle y hacerle todo el bien que racionalmente quisiéramos se nos diese é hiciese á nosotros, si el prójimo estuviera en nuestro lugar y nosotros en el suyo.

Siendo el propio amor la regla y el modelo del que á nuestro prójimo debemos profesar, resulta: 1.º que á nosotros hemos de amar

¹ Ab aliquibus odio Deus haberi potest, in quantum scilicet apprehenditur peccatorum prohibitor et pœnarum inflictor... odium Dei est pessimum peccatum hominis. (D. Thom. 2, q. 34, art. 1 et 2).

² Proximus noster est omnis, qui in vita beata nobiscum esse potest. (S. Aug. De Catech. rud. c. 16).

nos con arreglo al querer del nuevo Adán, prefiriendo en todos los casos nuestra alma á nuestro cuerpo, la vida eterna á la temporal, excogitar todos los medios de conseguir nuestro fin postreto, y evitar los que de él pudieran alejarnos. De consiguiente, amar al prójimo como á nosotros mismos es preferir en todos los casos su alma á su cuerpo, su vida eterna á su vida temporal, procurarle en cuanto á nosotros quepa los medios de salvarse, y remover los que pudieran inclinarle á su perdicion. Resulta 2.º que nosotros hemos de ser los primeros y mas preciosos objetos de nuestra caridad ¹; debiendo por tanto anteponer nuestro bien al del prójimo en igualdad de circunstancias, como nuestra vida á la suya, y solo estaremos obligados á preferir su bien al nuestro cuando aquel sea de un orden mas elevado; en cuyo caso se halla la vida del alma relativamente á la del cuerpo, la vida del cuerpo relativamente á la fama, la fama relativamente á los bienes. A tenor de esta regla deberemos siempre preferir la salvación del prójimo á nuestra vida temporal, su vida temporal á nuestra reputacion, y su reputacion á nuestros intereses materiales; aunque esto solo se entenderá en caso de hallarse el prójimo en una necesidad extrema, único en que para socorrerle podemos vernos precisados á renunciar á nuestros bienes de un orden inferior.

Tal es el orden admirable que la razon y la fe señalan á los objetos de las humanas afecciones. 1.º Dios sobre todas las cosas. 2.º Nosotros mismos en cuanto al alma y á los bienes espirituales ó de la gracia. 3.º El prójimo en cuanto al alma y á los bienes espirituales ó de la gracia. 4.º Nosotros mismos en cuanto al cuerpo y á los bienes naturales de vida y salud. 5.º El prójimo en cuanto al cuerpo y á los bienes naturales de vida y salud. 6.º Nosotros mismos en cuanto á los bienes temporales externos, como son reputacion é intereses. 7.º El prójimo en cuanto á los bienes temporales externos, como son reputacion é intereses ².

Sin embargo de la obligacion que tenemos de amar á todos los hombres cual á nosotros mismos, hay que seguir cierto orden en el ejercicio de nuestra caridad con relacion á las personas; y sobre esto

¹ Dilectio hominis ad seipsum est sicut exemplar dilectionis quæ habetur ad alterum, sed exemplar potius est quam exemplatum; ergo homo ex caritate magis debet diligere seipsum quam proximum. (D. Thom. 2, q. 26, art. 4).

² Ferraris, art. Virtus, n. 60.

también la naturaleza y la gracia se hallan perfectamente de acuerdo, pues la segunda ennoblece, consagrándolas, las inclinaciones de la primera. Así, cuando se trate de procurar algún bien espiritual ó temporal al prójimo, atenderémos en primer lugar á nuestros padres, hijos, hermanos, hermanas ó parientes; á los cristianos antes que á los infieles; á los pastores y demás que nos hacen veces de padres antes que al comun de los cristianos, y á los domésticos antes que á los extraños ¹.

Tal es el nuevo orden de caridad aplicado á las personas. 1.º Dios sobre todas las cosas. 2.º Nosotros mismos. 3.º Nuestros deudos. 4.º Entre ellos nuestros hijos. 5.º El padre. 6.º La madre. 7.º El esposo ó la esposa. 8.º Los bienhechores, los amigos, los convecinos, etc. Este orden de caridad tendrá igual cabida en el cielo, del que formará una de las mayores delicias, pues estriba en la naturaleza; y la gracia, segun dice santo Tomás no destruye la naturaleza, antes la perfecciona: de manera que en igualdad de méritos, mas tiernamente estimarémos en el cielo á nuestros parientes y amigos que á los demás bienaventurados; pero en desigualdad de méritos preferirémos á los mas perfectos ². De aquí resulta que en el cielo nos vendrémos á reconocer por precision.

10. Su necesidad. ¿Por qué tenemos obligacion de amar á todos los hombres? ¿Por qué? porque Dios lo quiere: *Amarás á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á ti mismo. El segundo mandamiento es semejante al primero, y en los dos se contienen la ley, los Profetas y el Evangelio* ³. Los motivos que Dios tiene para que amemos á los hombres, son: 1.º porque todos, al igual que nosotros, han sido criados á su imágen y semejanza; 2.º porque todos son her-

¹ Orig. Homil. III in Cant. cant. S. Liguori, t. IV, n. 14, 15. — Dilectio potest esse inæqualis dupliciter: uno modo ex parte hujus boni quod amico optamus; et quantum ad hoc omnes homines æque diligimus ex caritate, quia omnibus optamus bonum idem in genere, scilicet beatitudinem æternam. Alio modo dicitur major dilectio propter intensiorem actum dilectionis; et sic non oportet omnes æque diligere. (D. Thom. 2, 2, q. 24, art. 6-13).

² Natura non tollitur per gratiam, sed perficitur. Ordo autem caritatis ex ipsa natura procedit. Omnia enim naturaliter plus se quam alia amant. Ergo iste ordo remanebit in patria... continget in patria quod aliquis sibi conjunctum pluribus modis diligit; non enim cessabunt ab animo beati honestæ dilectionis cause. Tamen omnibus istis rationibus præfertur incomparabiliter ratio dilectionis quæ sumitur ex propinquitate ad Deum. (D. Thom. 2, 2, q. 26, art. 13).

³ Matth. xxii, 37, 39, 40.

manos nuestros por el primer Adán, y herederos de la misma sangre y de las propias miserias; 3.º porque todos son igualmente hermanos nuestros por el segundo Adán, herederos de su sangre y merecimientos, y rescatados al precio infinito de su muerte, para no formar con él y con nosotros mas que un corazón y una alma así en la tierra como en el cielo; union deliciosa é inefable que, al efecto de subsistir en la eternidad, debe incoarse en el tiempo; 4.º y últimamente, porque el fin principal de la Encarnacion es sustituir á la ley de odio que reinaba en el mundo desde el pecado original, y traia divididos á los hombres, la dulce ley de la caridad que uniéndolos á todos hará de ellos un solo pueblo de hermanos, una sola familia, como en los dias de la primitiva inocencia. Cualquiera, pues, que no ame á su hermano, que entre tantos millones de hombres como pueblan la tierra odie á uno solo de los mismos, falsea las miras del segundo Adán, destruye su obra en cuanto á él cabe, y por consiguiente resiste su voluntad; y de ahí esta expresion nunca bastantemente repetida: *El que diga: yo amo á Dios, sin querer á su hermano, es un mentiroso* ¹.

Se ve por lo dicho que el amor del prójimo, ó sea el de todos los hombres, es una consecuencia necesaria del que á Dios hemos de profesar; lo cual se comprenderá sin dificultad recordando que la caridad consiste en amar á Dios omnimodamente, cosa que no puede lograrse si no deseamos que sea conocido, querido y adorado de todos los hombres, conforme él ardientemente apetece, y una prueba es de ello el Calvario. Mas si con sinceridad deseamos esto, haremos todo lo que en nosotros esté para conseguirlo, y de aquí resulta que el precepto del amor del prójimo brota y depende necesariamente del precepto del amor de Dios. Tal es la mente del Salvador: cuando nos dice: *El segundo mandamiento es semejante al primero: amarás al prójimo como á ti mismo* ², y esto por amor de Dios. Si, sépase bien, por amor de Dios: este es el último término del precepto de la caridad.

Admiremos aquí la sabiduría del divino Legislador, y reconozcamos lo imposible que era haber dado un cimiento mas sólido á la caridad que ha de enlazar á todos los hombres. Tenga el prójimo virtudes ó vicios, cualidades ó defectos, háyanos hecho bien ó mal, no

¹ I Joan. iv, 20.

² Matth. xxii, 39.

por esto merecerá menor parte á nuestro afecto, y éste no será ni menos generoso, ni menos asiduo, ni menos santo, ni menos universal. Dios quiere que amemos á nuestro prójimo como á nosotros mismos, y lo quiere siempre; de consiguiente ante ese querer, solo nos toca callar, someternos y abrazarnos recíprocamente. Este solo mandamiento, bien cumplido, dispensaría de todas las leyes humanas, las que en cambio, sin él, son absolutamente inútiles; y así no nos admiraremos de que un emperador gentil, Alejandro Severo, lo mandase esculpir en letras de oro en el frontispicio de su palacio; ¡Ojalá nosotros lo llevemos siempre impreso en nuestro corazón!

11. Su aplicación. Para que sea sincera y grata á Dios, nuestra caridad no ha de estar únicamente en nuestros labios ó en nuestra palabra, sino radical en el corazón y patentizarse por las obras. Esto es lo que el Discípulo amado nos recuerda diciendo: *Hijos míos, no nos contentemos con amar de palabra y de boca, sino en verdad y por las obras*¹. Añade después: *Conoceremos que amamos á Dios si guardáremos sus mandamientos, y estos mandamientos no son difíciles en lo más mínimo*². De la propia manera, que para con Dios, nuestra caridad para con el prójimo no ha de reducirse á vanas palabras y demostraciones, sino á obras: cuáles sean éstas, vamos á indicar, lo completando así la explicación del mandamiento primero.

Estas obras son de dos clases, unas de caridad espiritual, y otras de caridad corporal. Las de caridad espiritual son siete; á saber: 1.º enseñar al que no sabe; 2.º amonestar y corregir al que yerra; 3.º dar buen consejo al que lo ha menester; 4.º consolar al afligido; 5.º llevar con paciencia las injurias y las faltas del prójimo; 6.º perdonar de corazón las ofensas; 7.º rogar por los vivos y difuntos, y por nuestros perseguidores. En estas señales se conocerá si nuestra caridad es sincera, y si verdaderamente y de corazón estamos unidos con el nuevo Adán, ó mejor, si somos hijos de nuestro Padre que está en el cielo.

Entre estas obras tan divinas y eminentemente propias á labrar nuestra dicha, aun en la vida, hay dos que sobremanera conducen á excitar nuestra fe y llamar nuestra atención, á saber, el perdón de las injurias y la corrección fraterna. El perdón de las injurias, el amor de los enemigos, es la gran maravilla del Cristianismo y el

¹ I Joan. III.

² Id. v.

triumfo del Calvario; pero al propio tiempo es el grande escándalo del hombre caído, que hinchado de orgullo no quiere le hablen de olvido ni perdón; y de aquí los rios de sangre que han inundado al mundo, y los funestos odios que cada día traen revueltas á las familias, perpetuándose á menudo de padres á hijos. Ya se ve; para el hombre corrompido la venganza es una gloria y el perdón una baja, pero en realidad de verdad el perdón es un acto heroico de valor y grandeza de alma, y la venganza una cobardía y el indicio mejor de una alma ruin.

Por esto el nuevo Adán, bajado al mundo para levantar al hombre caído, reformando sus ideas y sentimientos bajo el modelo de los suyos propios, no cesa de imponerle preceptos formales de perdón, y de perdón el mas cordial, hasta el punto de hacer condicion indispensable del perdón de nuestras ofensas, el que nosotros concediéremos tocante á las ofensas que se nos hubieren irrogado. *Si no perdonáreis*, dice, *á vuestros hermanos de lo íntimo de vuestro corazón, tampoco el Padre celestial os perdonará vuestros pecados*¹. Al precepto junta el ejemplo, pues muere perdonando; ¿qué digo? implorando gracia para sus verdugos: *Padre mío, perdónales, porque no saben lo que hacen*². Después añade: *Yo os he dado el ejemplo para que hagáis lo que yo*³. Tras este grande ejemplo ofrecido al mundo sobre la montaña de los dolores por un Dios que parece á manos de sus criaturas, bástale al cristiano fijar una mirada en la cruz para que se desarme su venganza y se ahogue en su corazón todo germen de resentimiento. Si esta mirada no le basta, no merece el nombre de cristiano.

De lo antedicho es fácil colegir en qué consiste el perdón evangélico de las injurias. Consiste: 1.º en no conservar dentro el corazón la menor ojeriza, el menor deseo vengativo ni el mas ligero despecho contra nuestro ofensor, antes en amarle como hermano por amor de Dios, y en acreditar este afecto por medio de nuestras obras; 2.º en dar al mismo todas las pruebas exteriores de amistad acostumbradas entre amigos ó parientes, como responder á sus cartas ó á sus palabras si nos habla, venderle si nos compra, no rehuir su trato si nos encontramos con él en sociedad, y no rehusarle los ser-

¹ Matth. vi, 15.

² Luc. xxiii, 34.

³ Joan. xiii.